SERPA, S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 18 de junio de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Ángeles García Pascual	SERPA, S. A.	Secretaria
Patricia García Mayo	SERPA, S. A.	Asesora

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA para la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 11 de junio de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Formación reglada:
  - Obligatorio: Ingeniería Técnica Agrícola o titulación universitaria similar, admitiéndose Ingenieros Agrónomos o grados universitarios similares.
- Experiencia de al menos 3 años realizando proyectos de concentración parcelaria con programas informáticos de corte, que hayan sido promovidos por la Administración Pública, en concentraciones parcelarias de más de 600 HA y más de 100 propietarios.
- Dominio de Word, Excel, Access, Autocad, Sistemas de Información Geográfica (GIS) y Programas de corte.
- Carné de conducir tipo B en vigor.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de Solicitudes de participación y documentación a presentar de las presentes bases.

Se recibieron 12 **solicitudes** dentro del plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS: (3)

NIF	INICIALES
11389491Y	BB,T
09385965X	MG,J
32866234Q	RA,MA

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar ***Declaración Responsable según el modelo exigido*** **(3)**:

NIF	INICIALES
	AG,M
09444658F	FF,M
	RG,P

B) Por no cumplir el ***Requisito de titulación establecido en las bases*** **(5)**

NIF	INICIALES
	AG,M
09444658F	FF,M
53555973J	NP,R
	RG,P
53509068M	VF,L

C) Por no cumplir *el* ***Requisito de experiencia establecido en las bases, de acuerdo a la declaración responsable firmada*** **(9)**

NIF	INICIALES
	AG,M
09444658F	FF,M
71701238A	FZ,E
09793061Y	LP,R

SERPA, S. A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

NIF	INICIALES
53555973J	NP,R
	RG,P
09447964R	RR,K
53509068M	VF,L
11396171Q	VG,AM

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanar** los defectos indicados hasta el próximo día **20 de junio de 2018 a las 10:00**. **DEBEN HACERLO REMITIENDO A LA DIRECCIÓN empleo@serpasa.es** la información correspondiente.

Deben presentar asimismo el permiso de conducir, copia de vida laboral y del DNI si no lo han hecho ya.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Certificado de vida Laboral
- Fotocopia del DNI en vigor
- Fotocopia del Carnet de conducir en vigor.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

La ***Fase II Valoración provisional de méritos y experiencia*** se realizará el día **20 de junio de 2018**, publicándose a continuación dicha valoración en la web de SERPA.

La ***Fase III (entrevista)*** se realizarán el día 21 de junio de 2018.

José Ángel Jódar
Presidente

Angeles García Pascual
Secretaria

Patricia García Mayo
Asesora del proceso

SERPA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177